



## **G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### **Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2024-32122372- -GCABA-DGAYDRH Llamado a concurso cargo vacante de (1) cargo de Médico/a de planta Infectologo/a

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución

N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°EX-2024-32122372- -GCABA-DGAYDRH, y

### **CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de planta Infectologo/a,con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la Renuncia del Dr.GRIMALDI, Francisco CUIL. 20-35969804-7, partir del día 30/07/2024.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

### **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

### **DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) Llamado a concurso cargo vacante de (1) cargo de Médico/a de planta infectologo/a,(las que estarán distribuidas en 24 horas asistenciales,6 horas participación en actividad de equipo en la institución establecidas por el jefe) con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo a concursar:** Médico de planta

**Carga horaria: 30 hs.**

**Turno: Matutino**

**Horarios:**

24 horas asistenciales.

6 horas participación en actividad de equipo en la institución establecidas por el jefe

**Profesión:** Médico

**Especialidad:** Infectología

**Unidad Organizativa de destino:** Instituto de Rehabilitación Psicofísica

**Lugar de Inscripción:** Recursos Humanos del IREP-Echeverría 955 Piso 1º CABA

**Fecha de apertura:** 1/10/2024

**Cierre de la inscripción:** 10/10/2024

**Horario de Inscripción:** 10 a 13 hs.

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

**Nómina de Jurado**

**TITULAR:**

RODRIGUEZ CLAUDIA GABRIELA	JEFE UNIDAD	-Argerich
PERTEGA, GUSTAVO	JEFE UNIDAD	IRPS- IReP

ANGELERI PATRICIA INES	JEFE DIVISION	Grierson
------------------------	---------------	----------

**SUPLENTE:**

OLIVERO VILA FRANCISCO	JEFE DE SECCION	IRPS -IReP
PORTEIRO BARREIRA NORMA BEATRIZ	JEFE DE UNIDAD	HIFJM -Muñiz
MAIOLO ELENA ISABEL	JEFE DE UNIDAD	HIFJM -Muñiz

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires**

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-